

AVISO.

Para todo asunto relacionado con el periódico, dirigirse á la Dirección de "El Obrero", imprenta de "La Nación", Malecón Ciudad-Vieja.

EL OBRERO.

AVISO.

No se publicará ningún escrito sin previa censura de la Dirección. Advirtiéndose, que no se devuelven los originales ni se responde por ellos.

AÑO I.

GUAYAQUIL, JUNIO 20 DE 1891.

NUM. 21.

"EL OBRERO"

ELECCIONES.

No se crea que se trata en este artículo de las que hoy absorben por completo á todo el mundo, no; se trata nada menos que de las que tendrán lugar el 28 del presente del Directorio, que según los Estatutos regirá en el próximo año los destinos de la «Sociedad Tipográfica de Auxilios Mútuos».

La práctica adquirida en estos ocho meses, creemos que nos habrá hecho conocer quienes son los que aspiran á ver á nuestra Sociedad tal cual nuestra mente la ha concebido y aquellos que por ignorancia, mala fé, egoísmo ó bastardas ambiciones han querido verla reducida á la nada; ella nos habrá hecho ver quienes han obrado de buena fé, tratando que el gremio tipográfico ocupe el puesto que merece; ella en fin, hará que el nuevo Directorio que surja de estas elecciones, amalgamará, tal eson nuestros deseos, las disensiones mal fundadas de algunos de nuestros compañeros.

A nadie inculpamos, pues la experiencia nos demuestra que las más de las veces no hay sino mala comprensión de los que, ofuscados por las pasiones, creen ver en todo un adversario.

Circunspección y deseo ardiente de hacer el bien es lo que deseamos para que de la nueva elección que se prepara, surja un directorio digno y honorable.

FRATERNIDAD.

Habíamos creído que la prensa diaria hubiere parado mientes en el cablegrama publicado en el «Diario de Avisos» de fecha 12 del presente. Sin embargo, disculpamos á los señores diaristas, preocupados como se encuentran en la lucha que naturalmente engendra en todo buen ciudadano la elección para Presidente de la República.

El cablegrama á que hacemos referencia es el siguiente:

«Roma, Junio 11.—El Papa ha pedido á algunas personas caracterizadas le proporcionen una memoria detallada que le sirva para una encíclica que se propone lanzar apoyando la fusión de las iglesias orientales y occidentales. El Papa va á dar instrucciones á los representantes de la iglesia romana en el Occidente para que éstos modifiquen su actitud hacia las iglesias rivales.»

Para el espíritu previsor este cablegrama encierra una gran cuestión, cuestión que hace tiempo viene preocupando á los filósofos más connotados; esta es la de la unión de la humanidad por medio de la religión, pues ya es sabido que, comercialmente ha-

blando, pocos, muy pocos son los pueblos que aun se sustraen á esa ley.

Su Santidad, León XIII, ha dado pues, un gran paso en la vía del progreso, puesto que trata de unir hoy por medio de la persuasión, que debe ser la que gane las almas para el cielo, la iglesia Católica á la Griega, paso que en el porvenir tendrá muy buenas consecuencias para la humanidad, por que establece un precedente que ningún Pontífice, ni ningún Concilio ha querido dar.

Como verdaderos cristianos, en cuya máximas primitivas hemos encontrado el ideal de la perfección humana, nos congratulamos sinceramente por el paso de N. S. P. León XIII, y hacemos fervientes votos para que cuanto antes lleve á cabo esa mil veces bendecida inspiración.

Ahora pasemos á nuestra Patria, en la que por desgracia hay todavía tantos fanáticos, y tantos que abusan del sacrosanto nombre de la religión para mantener incólumes sus bienes terrestres y explotar al sencillo é ignorante hijo del pueblo en su propio beneficio.

¿Qué dirán, pues, los sendo-católicos al ver el telegrama que ha motivado estas líneas? ¿Qué dirán aquellos que, cuando el Excmo. Dr. Flores, de acuerdo con S. S. se propuso abolir el diezmo, derecho ruinoso para nuestra agricultura, creían que eso era atacar á la religión? ¿Qué dirán en fin, aquellos cuyo espíritu intolerante y absoluto no ve en ciertos individuos más que hereges, descreídos, sin Dios, sin religión?

Ah! inspirese nuestro clero en la sapientísimas enseñanzas del actual Pontífice y encontrarán en ella la única, la verdadera regla para conducirnos al cielo, la única, la verdadera máxima del Crucificado «Ama á tu prójimo como á ti mismo».

A nombre de una porción del pueblo ecuatoriano reciba Su Santidad las más humildes felicitaciones por su cristianísima idea, idea que da una prueba más de su tolerante espíritu, de su amor á la humanidad y de su previsor intuición.

LEYES MORALES.

V.—LEY DE DESTRUCCIÓN.

Comprobado hasta la evidencia que en la naturaleza todo no es más que transformación de una materia prima, estudiemos esta ley en su sentido moral para sacar las aplicaciones necesarias á la vida.

«¿La destrucción es una ley natural?—Es preciso que todo sea destruido para que reconozca y todo sea regenerado, porque lo que vosotros llamáis destrucción no es más que una transformación, cuyo objeto es la renovación y mejoramiento de los seres vivientes.»

«¿El instinto de destrucción ha sido pues, dado á todos los seres vivientes con miras providenciales?—Las criaturas de Dios son instrumentos de que se sirve para llegar á sus fines. Para alimentarse los seres vivientes se

destruyen entre sí, con el doble objeto de mantener el equilibrio en la reproducción que podría llegar á ser excesiva, y de utilizar los restos de la envoltura exterior. Pero siempre es destruida únicamente la envoltura, envoltura que solo es lo accesorio y no la parte esencial del sér pensante, pues éste es el principio inteligente indestructible, y que se elabora en las diferentes metamorfosis que experimenta.»

«Si la destrucción es necesaria para la regeneración de los seres ¿por que la naturaleza los rodea de medios de preservación y de conservación?—Para que la destrucción no tenga lugar antes del tiempo necesario. Toda destrucción anticipada estorba el desarrollo del principio inteligente, y por esto Dios ha dado á cada sér la necesidad de vivir y reproducirse.»

«Puesto que la muerte ha de conducirnos á mejor vida, librándonos de los males de ésta, y puesto que en consecuencia es más de desear que de temer ¿por que el hombre le tiene un horror instintivo que se la hace temer?—Ya lo hemos dicho, el hombre debe tratar de prolongar su vida para cumplir su tarea, y por esto le ha dado Dios el instinto de conservación, instinto que le sostiene en las pruebas y sin el cual se abandonaría á menudo al decaimiento. La voz secreta que le hace rechazar la muerte, le dice que algo puede hacer aún por su adelantamiento. Cuando le amenaza algún peligro, se le advierte con él que aproveche el tiempo que Dios le concede, pero el ingrato lo agradece con frecuencia más á su estrella que á su Criador.»

«¿Por qué junto á los medios de conservación la naturaleza ha colocado al mismo tiempo los agentes destructores?—Junto al mal, el remedio. Ya lo hemos dicho: para mantener el equilibrio y para que sirva de contrapeso.

«¿La necesidad de destrucción existirá siempre entre los hombres en la tierra?—La necesidad de destrucción se debilita en el hombre á medida que el espíritu se sobrepone á la materia, y por esto observad que el horror á la destrucción sigue al desarrollo intelectual y moral.»

«En el estado actual ¿tiene el hombre derecho ilimitado de destrucción sobre los animales?—Este derecho está reglamentado por la necesidad de atender á su alimentación y seguridad. El abuso nunca ha sido un derecho.»

«¿Qué ha de pensarse de la destrucción que traspasa los límites de las necesidades y de la seguridad, de la caza por ejemplo, cuando no tiene otro objeto que el placer de destruir sin utilidad?—Predominio de la bestialidad sobre la naturaleza espiritual. Toda destrucción que traspasa los límites de la necesidad, es una violación de la ley de Dios. Los animales no destruyen más que para satisfacer sus necesidades; pero el hombre, que tiene libre albedrío, y destruye sin necesidad, dará cuenta del abuso de la libertad que se le ha dado, porque cede entonces á los malos instintos.»

«Los pueblos que llevan al extremo el escrupulo relativo á la destrucción de los animales, ¿tienen un mérito particular?—Es un exceso de un sentimiento laudable en sí mismo, pero que llega á ser abusivo, y cuyo mérito queda neutralizado por abusos de otras muchas clases. Mas es en ellos el miedo supersticioso que la verdadera bondad.»

Calamidades destructoras. — «¿Con qué objeto castiga Dios á la humanidad con calamidades destructoras?—Para hacerla adelantar con más rapidez.—¿No hemos dicho que la destrucción es necesaria para la regeneración moral del sér pensante, que adquiere en cada nueva existencia un nuevo grado de perfección?—Es preciso ver el fin para apreciar los resultados. Vosotros no los juzgáis más que desde vuestro punto de vista personal, y los llamáis calamidades á consecuencia del perjuicio que os ocasionan, pero esos trastornos son necesarios á veces para hacer que se establezca más prontamente un orden de cosas mejor, y en algunos años lo que hubiese exigido muchos siglos.»

«¿No podría emplear Dios otros medios

DOCUMENTOS OFICIALES.

RECTIFICACION.

Notando la omisión que involuntariamente ha cometido el infrascrito Secretario, al redactar el acta de la sesión del día 5 de Abril del presente, en la parte que se refiere á las disculpas que el Tesorero espuso, contestando á la increpación que le hiciera el infrascrito sobre la manera antirreglamentaria de expedir los recibos del cobro de cuotas, de su espontánea voluntad hace la rectificación siguiente:

Que las disculpas se fundaron en que ignoraba que el Secretario era el que debía expedir los recibos, porque no tenía Reglamento (es decir, que no lo conocía ó no lo sabía por no tenerlo), y además que, *expidió así los recibos con autorización verbal del Presidente*, etc.

Queden de este modo colocadas las cosas en su lugar verdadero, para evitar cualquiera mala interpretación que pudiera dañar la delicadeza de otra persona.

Por lo demás, la omisión involuntaria, es mas allá de disculpable si se atiende á que, el infrascrito no tiene amanuense etc., y como acababa de hablar y se dedicó á apuntar lo que había dicho, se le pasaron por alto las palabras subrayadas.

El Secretario de la Sociedad Tipográfica de Auxilios Mútuos,

CARLOS C. GÁLVEZ.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA

ESPECIAL PARA "EL OBRERO."

(Continuación.)

II

QUE ESTAS EN LOS CIELOS.

Si te preguntara en este momento, mi querida Laura, ¿qué son los cielos? es casi seguro que tu respuesta sería levantar tu mirada hacia arriba, y señalarme con tu mano esa bóveda estrellada que vemos sobre nuestras cabezas, puesto que á todos habrás oído llamar eso el cielo.

Mas, es necesario que sepas que eso que parece bóveda no es sino el espacio inmenso, infinito, que nuestras pobres miradas no pueden penetrar, á causa de la imperfección de nuestros órganos materiales, pero que, cerrando los ojos, puedes figurarte con el pensamiento una extensión que no tiene límites, y en la cual se mueve, en órbitas inconmensurables, un número incalculable de mundos de distintas condiciones y magnitudes, y con los cuales comparado nuestro mundo, vendría á ser inen tal vez que una hormiga respecto de nuestro planeta.

Bien pues, todos estos mundos espléndidos y maravillosos, con sus habitantes más ó menos perfectos y más ó menos felices, obedecen á la suprema voluntad de Dios, y sus alabanzas forman un concierto que no podemos imaginarnos, y que es como un himno que se eleva sin cesar jamás á este bondadoso Padre del Universo.

"Los cielos cantan la gloria de Dios"—dice el Profeta Rey.—Así que, cuando en tu oración le digas: *Padre nuestro que estás en los cielos*, acuérdate que tu pensamiento, que es el fluido purísimo que se desprende de tu espíritu, tiene la dicha de llegar hasta Dios mezclado en ese himno universal.

"Orar ó Rogar"—dice un libro sabio—es

emitir los más puros fluidos del alma que alcanzan á aquellos por quienes se ruega, y aún á pesar suyo, les presta apoyo y fortifica: es una especie de "magnetismo moral" operado á ilimitadas distancias, lo cual sería difícil comprender, sin embargo esta expresión "magnetismo moral", es comprensible por aquellos que han estudiado y admiten la acción de los fluidos magnéticos. ¿Cuál es la acción del magnetizador que, por su propia voluntad, emite fluidos para envolver al magnetizado, le devuelve sus debilitadas fuerzas ó le condena á la inercia, le abre nuevos horizontes ó le acerca de tinieblas, calma sus sufrimientos ó le hace experimentar otros ficticios? Pues bien, rogar es, bajo un punto de vista más elevado, la aplicación del mismo principio. El espíritu emite por la fuerza de su voluntad y de su amor, elevándose al trono del Eterno, fluidos sutiles que envuelven á aquél ó aquellos por quienes se ruega al Señor, y estos fluidos tienen la propiedad de fortificar al sér que sufre, de esclarecerle é instruirle."

De aquí deducirás fácilmente, amada Laura, la grande importancia y la absoluta necesidad que tenemos de la oración, pues siendo como es el lenguaje de nuestras almas con su Creador, necesitamos dirigirle diariamente el pensamiento más puro y fervoroso para pedirle sus dones y para agradecerle los bienes que nos da perennemente.

De allí también la necesidad de que hagas tu oración por la mañana, cuando tu espíritu, después de esa como suspensión de la vida material que llamamos sueño, vuelve á funcionar en tu cuerpo y empiezas tus faenas cotidianas: antes ó después de tomar tu alimento, dando gracias por haberlo conseguido y pidiendo mentalmente que lo dé también á tus hermanos pobres que no lo tienen; y finalmente al acostarte por la noche, para ofrecer á Dios las buenas obras que durante el día hayas podido hacer, ó para pedirle perdón humildemente por las faltas en que hayas tenido la desgracia de caer.

(Continuará.)

HECHOS DIVERSOS.

El Sr. Santiago Cepeda uno de los más antiguos de la Compañía "Nueve de Octubre" rindió su alma al Creador el 19 del presente.

Sus restos mortales fueron conducidos al Cementerio de acuerdo con el reglamento del Cuerpo.

Va su alma, sin las trabas de la materia, gozará la satisfacción del deber cumplido.

Veintitrés años de abnegación continua, bien merecen la gratitud de sus conciudadanos, gratitud que deseamos sea traducida en hechos prácticos para los descendientes de ese noble hijo del pueblo.

EL miércoles por la tarde llegó á esta ciudad el Ilmo. y Rvmo. Mnr. José Ignacio Ordóñez, Arzobispo de Quito, siguiendo su viaje para Europa hoy en el vapor "Lautaro".

Deseamos al venerable arquidiocesano un feliz viaje.

CON motivo de haber fallecido ahora tres meses el inteligente y patriota Sr. Dr. Guillermo Granda, en la ciudad de los Reyes, nuestro eximio republicano y poeta Sr. Dr. Francisco Marchán G. se ha servido honrarnos enviándonos una composición en memoria del referido Dr. Granda.

Nosotros que admiramos siempre lo bueno y noble nos congratulamos dando cabida á dicha composición en la sección de Literatura.

Recomendamos su lectura.

Los Señores Martínez Hermanos nos participan haber establecido en la Liria [Ambato] una fábrica de objetos refractarios como son ladrillos para hornos industriales y metalúrgicos, crisoles, hornos de mufla, ritortas, etc., y ofrecen además objetos de gres cerámico y vasos porosos para pilas eléctricas, debiendo hacer los pedidos las personas que los ocupen con un mes de anticipación.

que las calamidades destructoras para el mejoramiento de la humanidad?—Sí, y los emplea á cada instante, puesto que da á cada uno el medio de progresar con el conocimiento del bien y del mal. El hombre es quien no los aprovecha y es preciso castigarle en su orgullo y hacerlo comprender su debilidad."

"Pero en esas calamidades sucumbe lo mismo el hombre de bien que el perverso, ¿es esto justo?—Durante la vida el hombre lo refiere todo al cuerpo, pero después de la muerte piensa de distinto modo, y según hemos dicho la vida del cuerpo es poca cosa. Un siglo del mundo es un relámpago en la eternidad, y los sufrimientos que llamáis de algunos meses ó de algunos días no son nada; son para vosotros una enseñanza que os aprovecha en el porvenir. El alma ó espíritu hé aquí el mundo real preexistente y sobreviviente á todo. El es el hijo de Dios y objeto de toda su predilección; el cuerpo no es más que el disfraz con que aparece en el mundo. En las grandes calamidades que diezman á los hombres, resulta lo que en un ejército que, durante la guerra, ve sus vestidos gastados, rotos ó perdidos. El General cuida más de sus soldados que de los vestidos."

"Pero las víctimas de esas calamidades ¿no dejan de ser víctimas?—Si se considera la vida tal como es, y cuán poca cosa es con relación al infinito, se le daría menos importancia. Esas víctimas hallarán la compensación de sus sufrimientos, si saben soportarlos sin murmurar."

Que muramos á consecuencia de una calamidad ó de una causa ordinaria, no deja de sernos indispensable morir, cuando nos toca la hora de marchar, con la diferencia de que se va mayor número.

"Si pudiéramos elevarnos con el pensamiento de modo que dominásemos la humanidad, se ha dicho por alguien, y la abrazásemos en su conjunto, esas terribles calamidades no nos parecerían más que huracanes pasajeros en el destino del mundo."

"¿Las calamidades destructoras tienen alguna utilidad físicamente consideradas, á pesar de los males que ocasionan?—Sí, pues, á veces cambian el estado de una comarca, pero el bien que de ellas resulta no es apreciado con frecuencia más que por las generaciones futuras."

"¿No serán igualmente las calamidades pruebas morales para el hombre, que lo ponen en lucha con las más duras necesidades?—Las calamidades son pruebas que proporcionan al hombre ocasión de ejercer su inteligencia; de probar su paciencia y resignación á la voluntad de Dios, y lo ponen en condición de desplegar sus sentimientos de abnegación, de desinterés y de amor al prójimo si no están dominado por el egoísmo."

"¿Es dado al hombre conjurar las calamidades que le afligen?—Por una parte sí; pero nó como generalmente se entiende. Muchas calamidades son consecuencia de su imprevisión, y á medida que adquiere conocimientos y experiencia, puede conjurarlas, es decir, prevenirlas si sabe buscar sus causas. Pero entre los males que afligen á la humanidad los hay generales que pertenecen á los secretos de la Providencia, y cuyos efectos afectan más ó menos á todos los individuos. A éstos el hombre no puede oponer más que resignación á la voluntad de Dios; pero aún estos mismos males son agravados por la incuria humana."

Entre las calamidades destructoras, naturales é independientes del hombre, deben colocarse en primer término la peste, la carestía, las inundaciones, las intemperies fatales á los productos de la tierra.—Pero en la ciencia, en los trabajos del arte, en el perfeccionamiento de la agricultura, en las amelga y regadíos y en el estado de las condiciones higiénicas, ¿no ha encontrado el hombre medios de neutralizar, ó por lo menos de atenuar, muchos desastres?—Ciertas comarcas en otros tiempos asoladas por terribles calamidades, ¿no están libres de ellas?—Qué no conseguirá, pues, el hombre para su bienestar, cuando sepa aprovechar todos los recursos de su inteligencia, y cuando á los cuidados de su conservación personal sepa unir el sentimiento de una verdadera caridad para con sus semejantes.

Continuaremos en nuestro próximo número examinando esta misma ley.

(Continuará.)

Felicitemos á estos señores y les deseamos prosperidad en la nueva industria que han establecido.

CUAN penoso nos es tener que tomar la pluma para censurar, á nuestros colegas, á los estimables colegas de la localidad; pues ya no son discusiones de partido las que se sostienen sino cuestiones personales que por cierto deben ser eliminadas por completo de la prensa.

Juicio, estimados colegas, las pasiones deben dejar el puesto á la razón en los conductores de la pública opinión. En la prensa, no debe llevarse nunca el reflejo de aquellas, por que empequeñece á los que le rinden culto.

No olvidarse que, el periodista debe ser invulnerable á los ataques que reciba y contestar sin herir susceptibilidades ajenas y de hermanos.

INDICACIÓN.—Los valiosos edificios que actualmente se construyen fuera de la ciudad como son, el Asilo del Corazon de Jesús, el Manicomio y otros no menos importantes, pueden ser devorados por el fuego cuando menos se piense, y atendiendo á que casi todo su maderamen es de pino-tea, creemos muy conveniente que una de las bombas de la ciudad sea destinada á ese lugar, con el fin de evitar cualquier catástrofe, pues es mas que probable, que en el caso de un siniestro, mientras ocurren las bombas, serian inútiles sus servicios.

La previsión nunca es demás.

LA prensa diaria se ha ocupado ya, sobre el asunto de estar el camino de La Legua convertido en un muladar y por consiguiente en un perenne foco de infección.

Unimos nuestra voz á la suya.

ERRATAS.—En nuestro número pasado se encuentran varias, pero una mas notable, que nos apresuramos á enmendar. En el artículo "Leyes Morales", donde dice: *Necesario y superfluo*.—"¿Cómo puede conocer el hombre el límite de lo necesario?" la respuesta es incompleta y debe leerse: "El prudente lo conoce por intuición, y muchos por experiencia adquirida á sus expensas".

HEMOS recibido el N.º 11 de *El Obrero* de Pasto.

También hemos recibido "La Educación Popular" órgano de la simpática sociedad de institutores, correspondiente al núm. 2.º cuyo contenido siempre instructivo, es el siguiente:

Sección General.—El Maestro de Escuela, Sociedad de Institutores.—Oficio del Ilmo. y Rmo. Señor Dr. José Ignacio Ordóñez.

Id. Id. Señor Dr. José María Plácido Caamaño.

Id. Id. Id. Id. Antonio Borrero.

Id. Id. Id. D. Martín Icaza.

Pedagogía: clasificación de las facultades del hombre, relativa á la Educación.—Opinión de los más célebres educacionistas.

Sección Escolar.—Instrucción religiosa.

Aritmética mental: uso de las bolas y del ábaco.—Problemas mentales para el ábaco.

Ortografía Castellana: dicciones que en un sentido se escriben unidas; en otros separadas.

Gramática Castellana: análisis de construcción y de concordancia, locuciones gramaticales, exámen de las palabras del Cap. I de Don Quijote, por Cervantes.

Geografía: cartas y globos.

Desenvolvimiento intelectual: lección sobre la *fusibilidad*, lección sobre la diferencia entre las plantas y los animales, reflexión.

Publicaremos en nuestro próximo número la contestación que dan los señores institutores á nuestro comentario del núm. 18.

No ALCANZAMOS á comprender por qué nuestros colegas no nos visitan, tales como "La Voz del Patriotismo", "El Republicano", "El Correo del Sur", "El Telegrama", "El Centinela", "El Diario Oficial", "Los Anales de la Universidad" de Quito y Cuenca, "La Revista Ecuatoriana", "El Faro", "El Boletín Electoral" y otros que se publican en las diferentes Provincias del Ecuador.

Será quizás porque nosotros como obreros somos unos ignorantes ó porque no somos merecedores á tan alto grado, ó porque somos indignos á tanta distinción; como siempre se trata y se ha tratado al *pobre hijo del pueblo*; víctima de esos aciagos sofismas aristocráticos.

Bien por ellos,
Disculpense.

LITERATURA.

SOBRE LA TUMBA

DEL

SR. DR. GUILLERMO GRANDA,

MUERTO EN EL PERÚ.

La vida es un vacío.

JOB.

I.

Descansa por siempre amigo

Lejos de tus patrios lares,

Bajo funeral abrigo

Libre de hondos pesares.

Sólo amargos sinsabores

Te ofrece tu ingrata suerte,

Y al agotar tus dolores

Amparo hallas en la muerte.

En la muerte que redime

Del peso del sufrimiento;

Si de víctima se gime

En los antros del tormento.

La que ha dado augusto asilo

A tu alma en sus tempestades,

En donde yaces tranquilo

En eternas soledades.....

Que en la noche del olvido

Cesa mortal pesadumbre,

Y el dolor es redimido

De infinita servidumbre.

Ella es del mártir la palma,

La que su tumba corona;

Y al dar nueva vida al alma

Eterna salmodia entona.

II.

Feliz tú que con civismo

Combates la Tiranía,

Venciendo con heroismo

Su ominosa felonía.

De la libertad sagrada

De niño amas las banderas,

Y al mirarla esclavizada

Batallas en sus hileras.

Con denuedo inquebrantable

A déspotas desafías,

Y en la lid infatigable

El triunfo, al Honor confías.

Que victorioso ó vencido,

Siempre en desigual palestra,

Al perdonar el rendido

Con amor le das tu diestra.

Y veneras su existencia

Por derecho Soberano;

Al que salvas en conciencia,

Que aunque enemigo, es hermano.

Acorres al indigente,

Al huérfano, al moribundo,

Con la ternura ferviente

De sentimiento profundo.

Con dolor la angustia agena

Frustras á tu desgracia,

Y al lamentar por su pena

Cumples con la Democracia.

Con la pluma, con la espada,

Hieres el absolutismo.....

Glorificando la Idea

De inmortal Liberalismo.

Aún de la Patria proscrito

De la Justicia á despecho;

Mártir vuelves sin delito

Dando á las balas tu pecho....

Y por ello el Terror sombrío

Execrando con incidia,

Tu hueza profana, impío

Ciego en su funesta envidia.

III.

Duerme tu sueño profundo

De mi infancia amigo amado,

La desgracia en este mundo

De mis brazos te ha arrancado.

Compañero de amargura

De infortunio en el camino,

Quedo sólo, en desventura,

Sin tu sombra, peregrino.....

Hoy mi corazón herido

Late apenas, desolado,

De tu tierno amor el nido

Está en lágrimas ahogado!

Donde tu recuerdo santo

En mi alma tiene su templo;

Y por ofrenda mi llanto

De nuestra unión sin ejemplo.

A tu memoria querida,

Mi alma errante y solitaria;

Hasta terminar mi vida

Elevará una plegaria!

Como diapason doliente

De nota vaga, profunda,

Que de noche, en el ambiente,

Vibra en queja moribunda.

Será tu santa memoria

Una página enlutada;

Y el reflejo de la historia

De mi suerte malhadada.

La que triste unió la infancia

En nuestra Orfandad y luto;

Aun que en eterna distancia

De amor te daré tributo.

FRANCISCO MARCHÁN G.

Guayaquil, Junio 15 de 1891.

INSERCIONES.

LA EMBRIAGUEZ.

Nunca sera suficiente todo cuanto se diga en contra de este vicio funesto, que es hoy el más terrible azote de la humanidad.

De tal manera se ha generalizado el vicio de la bebida, que hoy, nobles y plebeyos, ricos y pobres, todos se embriagan. Y lo que es todavía más triste y alarmante es que en las clases bajas, hasta las mujeres y los niños toman ya parte en el infernal concierto de la botella.

La prensa está en el caso de combatir estos males, ó, por lo menos, llamar sobre ellos la atención, á fin de cumplir uno de los deberes contraídos con la sociedad.

La falta de educación moral produce el desenfreno de las pasiones, y éstas el crimen. Es en los países ignorantes, allí donde la instrucción del espíritu es escasa y el despotismo impera, en donde la embriaguez está mas generalizada y engendra crímenes más abominables. Lo prueba, por ejemplo, la estadística del pueblo ruso.

Un escritor que respetamos ha dicho que la bebida es necesaria porque restaura las fuerzas de las clases trabajadoras; creemos lo contrario y vamos á demostrarlo. Y lo hacemos porque sabemos por experiencia propia cuanto son nocivas al cuerpo y al espíritu las bebidas alcohólicas y fermentadas. No somos hipócritas: conocemos la fatalidad humana, y el hombre, sér muy desgraciado, es un ángel condenado á enlodar las alas para tener el trabajo de purificarse.

Por otra parte ¿quién es aquél que aunque sea involuntariamente no lo ha salpicado alguna vez el lodo del mundo?.... Pero basta de digresiones.

La bebida es peligrosa como la pólvora: basta el incendio de un grano para incendiar los demás, y éstos producen la catástrofe. Todo licor irrita: basta una copa para producir la sed, de ahí la excitación del sistema nervioso, y de ésta la necesidad de beber hasta producirse la embriaguez.

Y qué es la embriaguez? La efervescencia de la sangre que sube como espuma que se desvanece y se agota porque fué violentada á salir de su natural movimiento; la somnolencia voluptuosa y bestial del asiático que se mata con opio, la exaltación de las malas pasiones, la puerta de todos los crímenes, la pérdida del propio criterio, la degradación moral, la abdicación de la dignidad y el suicidio bruto y criminal del hombre.

Por eso es perniciosa la bebida aun en pequeñas cantidades; porque nunca es fácil prever las consecuencias, y porque atrae con esa atracción fatal é irresistible de todos los placeres, no obstante que mata con arma más envenenada y acerba.

Es falso que la bebida sea útil para nada, ni como estimulante ni como digestivo; todo lo artificial es efímero. Un organismo sano, una inteligencia clara y cultivada, una alma noble, un corazón bien puesto, no necesitan estimulantes materiales para dar de sí todo lo bueno que se quiera. El verdadero estímulo de las grandes acciones es el honor y éste pertenece al dominio de la sana moral. A hombres honrados de la víspera hemos visto al día siguiente arrepentidos de acciones cometidas en estado de embriaguez, porque la embriaguez solo inspira villanías.

Los antiguos guerreros árabes no tomaban el vino, y lo tenían como una profanación de su dignidad militar y de sus ritos religiosos. Hoy el vino es bebida aristocrática, y detrás de perfumadas cortinas séres delicados y sensibles se embriagan con él, en tanto que arrojan vilipendio y censura sobre los infelices que tienen la debilidad de beber aguardiente en las tabernas públicas. Y en parte tienen razón, porque si el cambio de medios de acción no disminuye la magnitud del hecho, si son más censurables aquellos que tienen la audacia del escándalo.

La embriaguez ataca la salud física porque debilita el organismo al viciar la naturaleza y trastornar las facultades digestivas; la sangre se envenena porque el hígado excreta mas bilis, y la vida se acorta. La embriaguez ataca la inteligencia porque debilita el cerebro y confunde las ideas; ataca el bolsillo porque los centavos y los pesos consumidos en la orgía son centavos y pesos perdidos; ataca el honor, porque el hombre ébrio no tiene palabra, y aun teniéndola, la embriaguez le prohíbe cumplirla y porque ese estado, exaltando las pasiones y despertando instintos desconocidos y brutales lo pone á las puertas de todos los delitos.

Los días del ébrio son días sin sol, días frios y brumosos, días de remordimiento y de tristeza! Los goees de la erápula pasan con la rapidez del relámpago en noche sombría, dejando á su paso luto en el alma, recuerdos impertinentes de faltas cometidas, remordimientos en la conciencia, malestar físico y vergüenza á la sociedad!

Contradiciones dignas de considerarse: el hombre, que huye de todos los peligros y de las enfermedades, no huye de las enfermedades y peligros que proporciona la embriaguez, siendo éstos más posibles y deshonrosos; y los gobiernos, que estancan las bebidas más nocivas, como el aguardiente de caña y sus compuestos, creándose así una pingüe renta, castigan, sin embargo, á quienes tengan la debilidad de embriagarse.

De todos modos: la bebida es un peligro, la embriaguez es un delito; es un atentado moral contra sí mismo y contra la sociedad. Es más: la abdicación de la dignidad, ascensor poderoso que levanta al hombre sobre todos los contratiempos y lo hace superior al destino.

Si el ébrio supiera como se hace el hazme-reir de cualquier canalla, y objeto de abusos de cualquier villano y cobarde; y como hasta los favores de la hermosura le son negados y las puertas de la amistad cerradas, entonces; oh! entonces, derramaría lágrimas de arrepentimiento sobre su pasado, para levantarse digno con la luciente aureola de la resurrección moral!

Jóvenes, que váis por el camino de la vida con el corazón en la mano, y una alma grande y generosa llena de ilusiones; vosotros que

sois la esperanza de la Patria y los depositarios de ideas redentoras; vosotros, que no conocéis la hipocresía ni el engaño, la perfidia y la hajeza, no os embriaguéis! Si algún día, en los combates de la vida, vuestro corazón destila sangre, vertédla en silencio y con la sinceridad de los antiguos estóicos. La sociedad es injusta y no sabrá compadeceros. Venid, y sabréis, á lo menos, ser dignos ante vosotros mismos!

RAMÓN GÓMEZ G.

De *El Imparcial* de Manizales (Colombia).

ARTES.

ORIGEN DE LAS ARTES

Y DE LOS OFICIOS.

EL ZAPATERO.

Los vestidos que el sastre había hecho para Juanito lo resguardaban del frío; pero como se hallaba sin zapatos que lo preservasen de la humedad, trató su malte de proveerlo de este ramo tan necesario; y para ello lo condujo á la tienda del zapatero, en donde en un momento se le hizo su calzado.

Supo entonces aquel niño por el mismo zapatero, que él tomaba los cueros de los curtidores, y vió que del ganado vacuno cortaba las suelas, y que empleaba el de becerro para las demás piezas. Observó que clavaba las suelas y el becerro sobre la horma de madera, que ambas pieles las iba agnereando con la lezna, haciendo pasar diestramente el hilo encerado para coserlas; y que de este modo se hacían los zapatos, botas, etc.

La mujer del zapatero suele hilar y torcer el hilo que se emplea en estas costuras; y es asimismo incumbencia suya ribetear la obra que sale de la mano del marido.

Los zapateros de las grandes ciudades ocupan tiendas muy hermosas. Cuando uno de estos artesanos es hábil y laborioso, puede estar seguro de que al fin del año tendrá, del mismo modo que el sastre, muchas utilidades.

Los zapateros son muy devotos de San Crispín y San Crispiniano, cuyas vidas voy á referirle sucintamente.

Vida de los Santos Crispín y Crispiniano, Zapateros.

Crispín y Crispiniano eran hijos de una familia noble de Roma; queriendo difundir los preceptos del Evangelio entre aquellas gentes que no habían recibido todavía la gracia del bautismo, abandonaron las comodidades domésticas, y se dirigieron á Francia hacia el año 250 de la cristiandad.

Como tenían el corazón exento de todo vicio, y estaban muy versados en el estudio de la religión, hablaban con tanta suavidad y de un modo tan persuasivo, que era un asombro oírlos; y la vida ejemplar que observaban, valía todavía más que sus discursos para convertir la gente.

Crispín y Crispiniano se amaban con aquella ternura que deben profesarse los hermanos; prestaban utilísimos servicios al prójimo; visitaban á los pobres, los consolaban en sus aflicciones, los asistían en sus enfermedades, vejeaban, finalmente, todas las virtudes que enseña el Evangelio.

Olvidándose enteramente del esplendor de su cuna, quisieron escoger una condición humilde, viviendo confundidos entre los pobres, y ganando su sustento con el trabajo de sus manos. Se dedicaron, pues, á coser zapatos para venderlos á los ricos, y darlos de limosna á los indigentes.

Se divulgó muy pronto la noticia de las buenas obras de estos artesanos, y el pueblo encarecía sus virtudes con el mayor entusiasmo, y se prestaba á obedecer sus sabios consejos. Los partidarios de los falsos dioses, que todavía estaban en boga, se llenaron de indignación y envidia contra los dos santos hermanos, y juraron perderlos; con cuyo infame designio se presentaron al Emperador Maximiano, que gobernaba entonces la Galia, y le hablaron de este modo: "Sabed, señor, que dos viles zapateros, que han venido de Italia, van practicando una religión contraria á la nuestra; que á los adoradores de los ídolos los distraen de su culto y los bautizan en el nombre de su Dios. Os pedimos que los castigueis, porque si así no se hace,

van á subvertir el estado, y vuestra autoridad y la nuestra van á perderse para siempre."

Aquel Emperador, no menos cruel que los fanáticos que le habían dirigido las quejas, y que eran la gente más rica é influente del país, mandó que al momento fuesen arrestados Crispín y Crispiniano, y que fuesen conducidos á la presencia del Juez, que era enemigo acérrimo de los cristianos. Aquel infame magistrado, en vez de absolver á los acusados, como que ningún delito podía resultar contra ellos, los hizo atormentar con varios suplicios, y mandó por último que les cortasen la cabeza.

Crispín y Crispiniano sufrieron con santa resignación las más duras penas y la muerte, porque habiendo vivido santamente, estaban seguros de ir á gozar en el cielo de la eterna felicidad que está reservada á los mártires.

EL SOMBRERERO.

Aunque la cabeza de Juanito estaba bien defendida por una hermosa cabellera; sin embargo, cuando se exponía á la intemperie, conocía que tenía necesidad de cubrirse con un sombrero ligero y que resistiese al agua. Lo conoció la madre, y al momento, y sin retraerse por el gasto, fué á comprarle un sombrero de castor. Apenas hubo recibido aquel regalo de las manos de su mamá, empezó á mirarlo por todos lados, se lo puso en la cabeza y saltando de alegría, corrió á enseñarlo á su hermana, á su padre y á cuantas personas había en la casa, y á todos preguntaba de qué modo estaba hecho aquel sombrerito, ya que él no veía costura alguna. Hallándose presente á aquella sazón un pariente suyo que conocía bien el arte de fabricar los sombreros; habló de este modo:

"Debes saber, Juanito, que el sombrerero compra la borra, la lana y las pieles de liebre ó de castor; que une el pelo con agua caliente, en la que se halla disuelta una substancia glutinosa, y así forma el fieltro y dá la forma al sombrero. Armado ya, lo tiñe de negro, ó lo deja sin color; y cuando está enjuto, lo coloca en las hormas de madera, ó sea moldes de la cabeza; luego con cepillos fuertes, y sucesivamente con otros más blandos, dirige el pelo hacia un lado; en seguida dá lustre á su trabajo, y finalmente lo corta y lo ribetea. El mismo artesano hace también sombreros de felpa, de seda, pégala sobre el cartón; y aunque estos sombreros son muy finos y de bastante lucimiento, conservan poco tiempo su lustre, y por eso se venden más baratos.

"Los sombreros de fieltro y los de felpa son excelentes para las estaciones frías ó lluviosas; pero para preservarse de los rayos del sol de verano, son mejores los de paja."

AVISOS.

JUAN ALOMIA,
PIROTECNICO, CLORISTA, AERONAUTA
Y
FABRICANTE DE POLVORA
DE AZUCAR,

Ofrece sus servicios profesionales, garantizados por la larga práctica empleada en tales labores.

Guayaquil, Mayo 18 de 1891.

"EL OBRERO."
PUBLICACION SEMANAL.

ORGANO DE LA SOCIEDAD
"TIPOGRAFICA DE AUXILIOS MUTUOS."

Se publica todos los Sábados.

TARIFA:

Suscripción mensual..... S. 0.30
Número suelto..... 0.10
" atrasado..... 0.15

Avisos y remitidos, precios convencionales.

Imp. de LA NACION.